

Minas, 7 de agosto de 2023.

RESOLUCIÓN Nº 151/2023.

<u>VISTO</u>: la invitación recibida desde el Ministerio de Ambiente para concurrir al 1^{er} encuentro regional de Municipios Sostenibles, a realizarse en las instalaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, el día martes 8 de agosto del cte.

RESULTANDO: que la premura del tiempo no permite que la Comisión de Presupuesto se expida sobre el tema.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- 1) Autorizar la concurrencia de los señores ediles titulares y suplentes, al 1er encuentro regional de Municipios Sostenibles, a realizarse en las instalaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, el día martes 8 de agosto del 2023.
- 2) Autorizar el reintegro de hasta \$3.000 (pesos uruguayos tres mil) para gastos de alimentación de los señores ediles titulares y suplentes que concurran a dicho evento, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos que cumplan con la reglamentación vigente.
- 3) El traslado se realizará en el vehículo de la Junta Departamental. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el mencionado vehículo.

4) Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión. e sell/me

Dra. María Noel Pereira Saravia Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis